	Recintos Fiscalizados del Noreste	POL-RFN
		Fecha: 11-05-2020
	Políticas del Sistema Integrado de Gestión	Rev. 01 Pág. 1 de 1

Política de Gestión de la Seguridad

En REFINE, estamos comprometidos, con el control, mitigación o eliminación de las amenazas a la Seguridad que puedan derivar en delitos como robo, contrabando de mercancía, allanamiento de propiedad federal y/o privada de personas ajenas a la Empresa, atentado a las instalaciones o infraestructura y lesiones personales para nuestros trabajadores, contratistas y visitantes. Afectando de forma legal y económica a la Empresa.


Para ello, recurrimos a la prevención como mecanismo ideal para salvaguardar y proteger el personal, los recursos e infraestructura de la Organización. Promoviendo a la vez, una cultura participativa de la seguridad en todos los niveles de la Empresa y partes interesadas.

Desde el responsable de la Administración de REFINE, se promueve una cultura de trabajo segura fundamentada en la prevención. La seguridad es enmarcada dentro de un ámbito integral de los procesos de la Organización enfocados en el mejoramiento continuo, asignando para ello todos los recursos necesarios para desarrollar esta **POLITICA DE GESTION A LA SEGURIDAD**.

Tomás Reyes Meléndez
Administrador de REFINE

Fecha: 11 de mayo de 2020.

Nota: El original del documento Políticas del Sistema Integrado de Gestión obra en el Responsable del SIG.

	Recintos Fiscalizados del Noreste	POL-RFN
	Políticas del Sistema Integrado de Gestión	Fecha: 11-05-2020 Rev. 01 Pág. 1 de 1

Política de Gestión Antisoborno

En REFINE estamos comprometidos a brindar un servicio confiable y de calidad, soportado en un Sistema Integrado de Gestión que cumple con los requisitos del sistema de gestión Anti-Soborno; bajo un ambiente de confianza y sin temor a represalias al evitar el soborno, establecer, revisar y dar seguimiento al logro de objetivos conforme a la Normatividad ISO 37001:2016 así como del marco legal aplicable; y asumir las consecuencias derivadas en caso de su incumplimiento apegándose a lo que establece el Reglamento Interior de Trabajo.

La corrupción, el soborno o intento de soborno es inaceptable en esta organización. REFINE se compromete a tener una conducta legal y ética, evitar tomar medidas que dañen los intereses de la empresa, clientes y otros socios de negocio, así como asumir las consecuencias en caso de incumplimiento, de las leyes aplicables para combatir el soborno en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Para ello, recurrimos a la prevención de actos de soborno, mismos que deben ser denunciados. Promoviendo a la vez, una cultura antisoborno en todos los niveles de la Empresa y partes interesadas, comprometidos con el cumplimiento a la mejora continua de los requisitos del SGAS. Así mismo, se ha designado la función de cumplimiento a un trabajador de la institución dotándolo de la independencia y autoridad para supervisar la implementación y mantenimiento del SGAS.

Como demostración de nuestro compromiso nos comprometemos a tener un enfoque de tolerancia cero al soborno. En todo momento actuaremos de manera profesional, con equidad y con la mayor integridad posible en todas las negociaciones y relaciones empresariales para asegurar la aplicación de esta **POLITICA DE GESTION ANTI-SOBORNO.**

Tomás Reyes Meléndez
Administrador de REFINE

Fecha: 11 de mayo de 2020.

Nota: El original del documento Políticas del Sistema Integrado de Gestión obra en el Responsable del SIG.